

T - 2663



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-10

No. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/2019

INFORME DE COMISIÓN

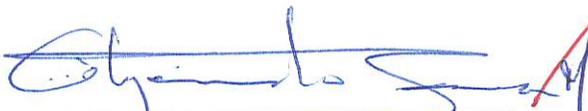
Metepec, Estado de México, a 15 de diciembre de 2022

MTRA. GABRIELA CATALINA LEGORRETA ARRÓYAVE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, Lic. Alejandro Lara Miranda con número de empleado 275369 y puesto Jefe de Proyecto, adscrito al Órgano Interno de Control en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, presento el informe de la comisión realizada el 07 y 08 de diciembre del presente, al Plantel Azcapotzalco y México-Canadá, con motivo del Acto de Fiscalización 14-800/2022.

Comisión desempeñada: Presentación y entrega de resultados de la auditoría al Desempeño 14-800/2022.
Actividades realizadas: Se hizo del conocimiento a los directores de los Planteles Álvaro Obregón I, Azcapotzalco y Centro México-Canadá los resultados finales de la auditoría 14-800/2022
Conclusión y resultados obtenidos: Se proporcionó un plazo en términos de ley para solventar lo observado.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.


Lic. Alejandro Lara Miranda



Nota: El periodo para la comprobación de los viáticos otorgados es de 10 días naturales posteriores al término de su comisión. No se otorgarán viáticos cuando existan comisiones pendientes de comprobar.

